

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

FECHA DE EXPEDICION: 23 DE ENERO DE 2026

PROPIETARIO O SOLICITANTE: LEYDY JOHANA SANCHEZ CARRILLO

IDENTIFICACION N°: C.C. N° 1'092.344.858 DE VILLA DEL ROSARIO.

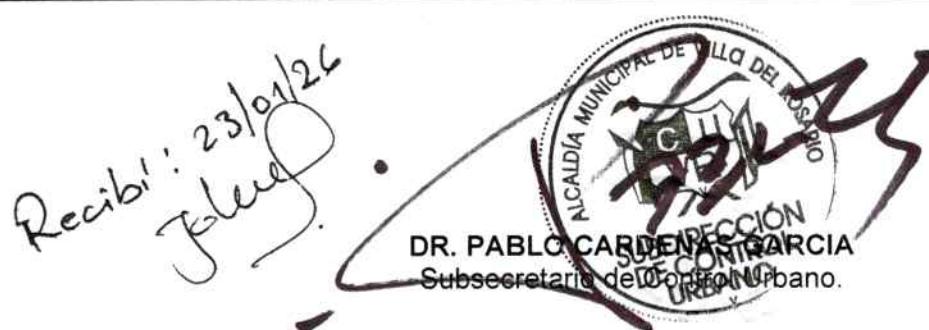
MANZANA CATASTRAL: 01-02-0243-0012-000

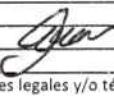
MATRICULA INMOBILIARIA 260-145657

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CALLE 22 No 8-49 BARRIO SANTA BARBARA, identificado con el código catastral N°: 01-02-0243-0012-000 y matrícula inmobiliaria N° 260-145657 jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO, según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011*. Valido solo para proyecto a desarrollar por la Gobernación de Norte de Santander.



Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto: Leidy Alejandra Garcés Rodríguez	Apoyo Administrativo	
Revisó y Aprobó: Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.